

15 de Agosto de 1921

# El Practicante

Año I. = Núm. 1.

Órgano Oficial del  
Colegio Provincial.

## Toledano.

Director-Jefe:  
**Fernando González**  
Ayuntamiento, 6, teléf. 576.

*Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
antes del día 10 de cada mes.  
No se devuelven los originales remitidos para su  
publicación, respondiendo de los mismos sus autores.*

Administrador:  
**Félix Pérez Ferrer**  
Hombre de Palo, 17.

### = SALUDO =

*Al salir a la opinión pública nuestro primer número de EL PRACTICANTE TOLEDANO, órgano oficial del Colegio de esta provincia, saludamos a la Prensa en general, y siguiendo la costumbre en estos casos, nos ofrecemos incondicionalmente a la local, con la que guardaremos todo el respeto debido, y colaboraremos (aunque nuestro periódico es, como su nombre indica, defensor de la Clase de Practicantes en particular y sanitarias en general), en todo lo que sea defender los intereses de la capital y su provincia, hallándonos siempre propicios en acudir donde se nos llame y poniendo nuestras columnas a disposición de aquellas personas cuyo fin sea el mencionado.*

*También saludamos a las dignas Autoridades locales, de las que en diferentes ocasiones la Clase de Practicantes ha recibido pruebas de estimación y respeto, e incondicionalmente nos ofrecemos a las mismas con nuestra modesta publicación.*

LA REDACCIÓN.

## La Colegiación es nuestra defensa.

El principal motivo de publicarse EL PRACTICANTE TOLEDANO, órgano oficial de este Colegio, es el deseo constante de atraer a esta colectividad a los compañeros rurales que, aislados de amistades y conocimientos, son el verdadero proletario de esta sufrida clase.

En diferentes ocasiones la Junta directiva actual estudió el medio de que este Colegio, a tenor de otros de España, tuviera su publicación propia, para así de esta manera tener más fácil contacto, no sólo con la prensa hermana, sino con aquellos compañeros que, apartados largamente de la capital, ignoran que en ésta existe un

núcleo de Practicantes con entusiasmo sin límites para que la Colegiación no sea una ficción, sino que sea nuestra defensa en múltiples atropellos y vejaciones que desgraciadamente con frecuencia padecen dignísimos profesionales en los distritos rurales; por eso mejor que a nadie les conviene la Colegiación, porque, por sí solos y aislados, no sufrirán nada más que desprecios y humillaciones, unas veces del pueblo inculto que no sabe apreciar lo sublime de nuestra profesión, otras veces de caciques, que por no avenirse a sus caprichos y martingalas que desdoran y en muchas ocasiones repugnan la dignidad profesional, sois perseguidos y menospreciados, llegando en muchas ocasiones a negaros la insignificante dotación de irrisorias titulares; otras veces porque sois instrumentos de venganza en frente de indefensos compañeros por diferentes motivos, la mayor parte capri-

chosos, no sólo de los referidos caciques, sino a veces, y es lo más doloroso del profesor Médico, que por creerse en alguna ocasión menospreciado su elevado cargo, miran al Practicante con recelo, deshaciéndose los vínculos de afecto y confianza que entre ambos deben existir, principalmente en los distritos mencionados, porque la actuación de uno y otro debe ser tan íntima y ligada, que no sea posible su desunión, como demostró con elocuencia grande el prestigioso Dr. Sánchez Bergón, Presidente del Directorio de los Colegios médicos de España, en la última Asamblea celebrada en Madrid, siendo aclamado Presidente honorario de la Federación de Practicantes de España por sus relevantes méritos y leal protección, no pudiendo olvidar nunca el articulista los primeros párrafos de su elocuentísimo discurso, decía el ilustrado Profesor: «Aunque requerido por el Sr. Marzo (digno Presidente del Colegio valenciano, y persona que por su actuación se destacó grandemente en dicha Asamblea) yo, sin embargo, debía de venir aquí, porque mi presencia es un símbolo que dejará sentado que no existe una sima, como se ha dicho, entre el Médico y el Practicante. No hay Médico honrado que no estime al Practicante. Vuestra carrera es el primer peldaño de la escalera de la Medicina que necesariamente hay que subir. Tiene su categoría y se completa y confunde con el Médico», terminando tan sublime discurso aconsejándonos la unión para con firmeza trabajar por una misma causa, y ésta no se puede conseguir como no sea con la Colegiación.

Practicantes toledanos, suscribir el *Boletín de Colegiación* inserto en este número, para demostrar a la opinión pública que sois conscientes de vuestros derechos, siguiendo la corriente de unión iniciada en todas las clases sociales, para así, de esta manera, dar un mentís a los incrédulos que pregonan que nuestra clase carece de energías y se aprovechan de nuestra inercia y apatía para cometer los hechos que en este artículo se mencionan.

## La labor social del Cuerpo de Practicantes de Toledo.

En la dura lucha que actualmente todas las clases sociales se ven obligadas a mantener para poder conservar su organización colectiva y su vida individual, realizando esfuerzos supremos para colocarse a tono con el progreso de los tiempos, sólo la clase de Practicantes ha tenido la intuición del recto sentido y de las formas prácticas para desplegar en circunstancias ventajosas todas las energías acumuladas en su seno que sin grandes estridencias puedan conducirla a un positivo mejoramiento.

El Colegio de Practicantes de Toledo es un notable ejemplo de estas fundamentales afirmaciones.

Consciente de sus deberes y derechos, profundamente penetrado de que los intereses de clase son los propios individuales, procurando mantener una estrecha unión entre todos sus individuos, encaminando sus esfuerzos a llevar aquellos intereses por la única vía que puede conducir al fin deseado y apreciando debidamente los valores culturales que en modesta esfera ha de ser el grano de arena llevado al acervo común del progreso científico, hace tiempo trabaja silenciosamente en tan elevado sentido y ahora, satisfecho de su obra, se decide a exteriorizar su labor en una publicación mensual, que aunando sus esfuerzos y señalando los posibles objetivos que el porvenir les ofrece, sirva también a los fines técnicos que en su carácter de auxiliares indispensables del Médico tienen el deber de mantener.

No ha de ser por tanto EL PRACTICANTE TOLEDANO una publicación de miras estrechas y egoístas, destinada a defender los intereses exclusivos de una clase. Su acción fiscalizadora sobre los intereses de la ciencia médica y de la sanidad pública, revela, desde luego, los rectos propósitos de una acción social encaminada a fines más elevados.

Al abrir en las columnas de su naciente publicación una sección científica ofrecida al cuerpo Médico, destinada a recoger los hechos más salientes de la clínica particular y hospitalaria de Toledo, demuestra el Colegio de Practicantes de Toledo su firme propósito de respeto a sus maestros y su noble afán de estudio que ha de elevar su nivel cultural y que tan lejos se encuentra del exclusivo interés material de clase, y tanto se acerca a la noble e inteligente colaboración que en su misión profesional ha de prestar al Médico.

Pero aquí conviene señalar un hecho importante sobre el cual no puede hacernos guardar silencio la propia delicadeza del asunto, por lo mismo que los in-

### Consultorio del DR. TRÍAS

especialista en enfermedades de la

PIEL, SECRETAS y VÍAS URINARIAS

Aparato de DIATERMIA, uretroscopias, cistoscopias, reacción Warsermann, análisis, etc. etc.

Comercio, 70 y 72—Toledo

::: De 11 a 1 y de 5 a 8. :::

dividuos que forman la honrada clase de Practicantes han sabido hasta aquí contenerse en los límites precisos que les señala su importante misión profesional.

Creemos sinceramente que el joven Practicante toledano se halla colocado, con relación al Médico y a sus posibilidades de acción en una actitud digna y honrada; pero que por la misma indole de la profesión y por el entusiasmo que en ocasiones ésta despierta, puede, hasta inconscientemente, hacerle transpasar los límites señalados a sus deberes profesionales, y como consejo amistoso y de afecto positivo creemos se halla en el deber de evitarlo. La ciencia médica, y en particular la terapéutica, en sus rápidos avances, está complicando a diario la labor práctica del Médico hasta un punto en que no puede prescindir del auxilio constante de un técnico práctico, y en modo alguno debe confundirse lo que representa una iniciativa científica derivada de los hechos patológicos y de las supremas indicaciones de la Terapéutica, con lo que emana del rutinarismo empírico o del atrevimiento inconsciente que tan altamente conduce a la intrusión y al abuso profesional. Nosotros, sin embargo, tenemos fe en los jóvenes auxiliares que hoy nos dan un admirable ejemplo de civismo y de amor a la profesión que tan noblemente cultivan, y creemos que las cordiales relaciones hasta aquí mantenidas con nosotros se han de consolidar perpetuándose para bien de todos y en definitiva para bien de la Humanidad.

No olvidemos que en las sociedades pasadas, los hombres, en sus tendencias egoístas, han considerado a las clases médicas como aquéllos de otros varios oficios que no tienen un perfecto derecho a crear intereses que hagan su vida fácil y próspera para bien suyo, de su descendencia y de la misma sociedad. No han querido ver que estas clases vivían intensamente la vida del espíritu y que dentro del organismo social tenían un papel educador y directivo que les obligaba a una existencia dispendiosa de iniciativas y de acción, para lo cual los modestos recursos adquiridos en el diario ejercicio profesional no podía compensar aquellos necesarios dispendios. Posteriormente no vieron que en las tendencias emancipadoras de las clases obreras el ejercicio de las profesiones médicas quedaba reducido a un proletariado intelectual, todavía de peor condición que el de los primeros, y esta situación tiene forzosamente que concluir. La emancipación definitiva de las clases médicas, a pesar de todos los errores de conducta, es un hecho que se avecina.

En el nuevo orden social la acción emancipadora dará a las clases médicas lo que en justicia les corresponde, y la debida independencia.

A trabajar, pues, jóvenes toledanos en esta noble dirección, puesto que para los efectos del trabajo se han

acabado ya en la humana conciencia los perjuicios y los privilegios; seguid desplegando como hasta aquí vuestras fecundas energías y tened siempre en cuenta este aforismo latino, que os conducirá al fin deseado: «*Labor omnia vincit.*»

F. SÁNCHEZ,  
Director del Manicomio.



## La reacción Wassermann y la sífilis rural.

Una de las enfermedades que indudablemente coincidimos todos en apreciar su gravedad, es la *sífilis*, y precisamente por este concierto de pareceres, por esta uniformidad en la apreciación del pronóstico, se impone el diagnóstico cierto, un diagnóstico absolutamente seguro.

Y a esto van encaminados estos renglones: a llevar al ánimo de todos mis lectores la necesidad de diagnosticar la *sífilis*, y, al mismo tiempo, a desterrar la apatía en que se cobijan las clases sanitarias rurales con respecto a esta enfermedad, alegando la no disponibilidad de elementos para hacer un diagnóstico seguro en aquellos enfermos que se sospecha la existencia de este terrible mal y no se ven confirmados síntomas, que en los libros son o quieren ser el reflejo de la enfermedad, cuando, ni todos los síntomas pueden ser rigurosamente exactos en los enfermos, ni esos medios para el diagnóstico son tan difíciles de encontrar.

Claro está que no seré yo quien se atreva a sostener que disponen de los elementos de diagnóstico completos, ni que su reducida práctica con relación a esta dolencia les obligue a acertar en todas las ocasiones. No. En muchísimos casos es absolutamente indispensable la visita al especialista de la capital, sobre todo, en aquellos enfermos en los que después de establecido el diagnóstico, haya duda sobre tratamiento adecuado; o que presentando lesiones diversas, sea necesario hacer un diagnóstico diferencial entre ellas que no se les puede pedir a los facultativos rurales, porque no es posible suponerles enciclopedias o especialistas de todo.

Pero volviendo al diagnóstico, y teniendo en cuenta el valor de la reacción de Wassermann, ¿a cuántos enfermos se les hace esta reacción diagnóstica de Wassermann sin salir de su lugar?.... A ninguno. Todos fueron a Madrid, cuando disponían de medios, o se quedaron sin saber la existencia de su *sífilis*, si sus medios económicos no les permitían los dispendios del viaje, y esto no debe ocurrir, porque para hacer un Wassermann, no

hace falta para nada salir del pueblo, y el facultativo debe ser el encargado de ello, proporcionándose así un prestigio entre sus clientes, necesitado muchas veces de él, por culpa, de una parte, de muchos de los especialistas a quienes acude el cliente, los cuales, y aunque dé sonrojo el decirlo, tienen casi siempre una frase despectiva que aplicar al Médico del pueblo en presencia del cliente, y por otra parte, culpa de ellos mismos, que sabiendo lo que ocurre, aconsejan con demasiada prodigalidad estos viajes.

Y nada más fácil que la reacción Wassermann sin mover al enfermo, siendo el facultativo rural mismo quien envíe (por correo puede hacerlo) al Laboratorio gratuito, o al del compañero especialista de la capital, la sangre del enfermo. ¿Que hay que extraerla? ¿Que hay que prepararla? ¿Que hay que disponer de envase para su traslado?.... Ciertamente; pero todo ello es cosa sin importancia; todo ello puede hacerlo el facultativo rural.

¿La extracción de la sangre? Tened en cuenta, lo primero, que todas las complicaciones de instrumental y técnica que los libros describen para el caso, no rezan, no pueden rezar con vosotros. A vosotros os basta una pequeña sangría o una aplicación de sanguijuelas para obtener la sangre necesaria, unos 10 c. c., y para ésto, no hace falta sino vuestra voluntad para hacerlo.

¿La preparación de la sangre? Tampoco ofrece dificultades, puesto que no es necesario sino de disponer de unos, muy pocos, cristales de Citrato de sosa, para hacer incoagulable la sangre, y cristales de Citrato de sosa los hay en todas las farmacias, y si no los hay, podéis proporcionároslos muy fácilmente. Pero tampoco es indispensable el Citrato de sosa, ya que el Laboratorio, lo que necesita para el Wassermann, es el suero de la sangre que se sospecha sifilítica, y para obtener el suero, os basta no hacer nada, ya que por coagulación de la sangre, lo tenéis.

¿El envase para su traslado? De no haber frascos pequeños de tapón esmerilado, todos disponen de tubos de cristal, aunque tan sólo sea de aquellos que con tanta frecuencia nos envían, como envase de comprimidos, las casas farmacéuticas, y disponiendo de un recipiente de éstos, todo lo que queda por hacer es parafrasear el tapón de corcho y remitirlo a mano con el ordinario, o como ya he dicho, por correo, teniendo buen cuidado de acondicionar el embalaje, y tener la seguridad de que llega a su destino.

Con ésto queda demostrado lo sencillo que es el diagnóstico de la *sifilis* por el médico rural; y termino ya, pero no sin antes volver a insistir sobre la necesidad de practicar, incluso con abuso, la reacción Wassermann, ya que no tiene ningún peligro para el enfermo, y hoy

por hoy, pese a todas las campañas difamatorias de esta reacción, es el único medio seguro de diagnóstico de *sifilis*.

DR. F. TRÍAS.

Toledo-Agosto-1921.



## A los Practicantes de la Provincia.

Obligado por un deber de cortesía de la que sois acreedores, al salir a la luz pública el primer número de esta modesta Revista mensual, cuya misión tiene por objeto defender los intereses de los Practicantes de esta provincia en particular y los de la clase en general, saludo a todos efusivamente, pues al hacerlo así cumplo con un deber de estrecha fraternidad.

Una vez hecho el saludo, he de dirigirme a mis compañeros de provincia para manifestarles que no sólo es mi propósito saludarles, sino también para recriminarles, suplicando me dispensen por tal atrevimiento, pero me da autoridad para ello, el que soy y lo seré un batallador constante de mi clase; prueba de ello es que desde el año 1904 al 1905, siendo imberbe todavía, ejercí el cargo de Secretario en el primer Colegio Provincial, como miembro más joven de los allí reunidos, tocándome la honrosa suerte, a la vez que misión abrumadora, de llevar el peso de la propaganda.

Con la fogosidad que al principio tienen todas las cosas, llegamos a conseguir la constitución de los Distritos de Orgaz, Ocaña y Madridijos; logramos la consecución de una Asamblea Provincial, a la que concurrieron Delegados de los Partidos antes mencionados; en ella, como en todas las de esta índole, hubo banquete con sus correspondientes brindis, donde nos consolidamos en Asociación para defendernos; pasado algún tiempo, todo quedó en humo, ceniza y nada.

Después, en el año 1919, conviniendo a ambas ramas de la Medicina, se proyectó la Unión Sanitaria, dignísimos Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, acompañados de un Practicante, recorrieron distintos Partidos en viaje de propaganda, dando, como era de suponer, resultados positivos; pasado algún tiempo, en lo que se refiere a Practicantes, sólo quedó como vestigios de ella los boletines de adhesión, no correspondiendo nadie a lo pactado en esa visita, que bien pudiera llamarse peregrinación en pro de una clase.

En Diciembre de 1920, y con motivo de un requerimiento del Colegio de Madrid, se convocó a otra Asamblea la cual fué presidida por los Presidentes de las clases Sanitarias, con representación del Colegio de

la Corte, cuya finalidad era compulsar fuerzas para hacer la Federación de Practicantes de Castilla la Nueva; la concurrencia de compañeros fué escasa, dado el número de los que ejercen en la provincia.

Todo esto lo doy por perdonado tratándose de reunión provinciana; pero lo que no puedo perdonaros, es que después de una larga e intensa propaganda, se haya celebrado en Madrid la cuarta Asamblea y los que tuvimos el honor de concurrir a ella en representación de Toledo, sufrimos el desencanto de ver que ésta era la que menos representantes llevaba, pues a la misma concurren compañeros de los últimos rincones de España, guiados todos ellos de un espíritu de progreso y mejoras necesarias y vitales para esta humilde clase.

No me explico vuestra inercia. ¿Es que estáis conformes con seguir viviendo de la navaja y a expensas de las iguales? Creo que no. No deis crédito a lo que se dice de vosotros que os dais por conformes con lo antes expuesto y a percibir entre cuatro o cinco, 400 pesetas de Titular, pues si a esto estáis amoldados, tened entendido que cometéis un delito de lesa profesión, y que por vuestra apatía contribuis a que sucumban 4.000 compañeros que tienen el deber de exigirlos les ayudéis en sus aspiraciones.

No quiero cansaros más, bastante he dicho; ahora, al concluir estas mal hilvanadas líneas, me voy a dirigir a los compañeros de los Partidos de Orgaz y Madrideojos, a donde por tener en ellos grandes afectos y amistad, sé que allí existe un núcleo de compañeros jóvenes y competentes que sólo adolecen el defecto de apatía que creo han de desposeerse a este mi requerimiento, respondiendo como hombres conscientes colegiándose y formando el Partido, copiando de nosotros, que obligados por un imperioso deber y sacando fuerzas superiores a las nuestras, os brindamos en este modesto periódico defender los intereses de todos los Practicantes, pues queremos que nuestra provincia no sea la última que tenga tan necesario órgano profesional.

Antes de terminar, he de participaros que, como fruto de la cuarta Asamblea, la clase ha entrado en una nueva fase de progreso y mejoras, siendo una de ellas la más cercana y pronta creación del Cuerpo de Practicantes Militares, a más de otras que ya os iremos comunicando.

No quiero cansar más vuestra atención, sólo pido que nos ayudéis en la empresa que hemos emprendido, llenando el boletín de colegiación, pues haciéndolo así responderéis a un deber sagrado de compañerismo, lo que os agradecerá en el alma la Junta Directiva del Colegio y particularmente vuestro compañero que os abraza

VALENTÍN LÓPEZ-AVILLÓN PÉREZ

## Como hombres.

Compañeros: Ha llegado la hora de que se inicie en la clase de Practicantes españoles la reacción que siente la sociedad entera de emancipación; es necesario que todos cooperéis aportando vuestro esfuerzo personal al objeto de que la obra emprendida no se quede en embrión, sino que, por el contrario, se ejecute en su proyecto máximo.

Hasta ahora he hablado en abstracto, pero como tengo especial interés en concretar, he de dirigirme a mis compañeros de provincia para que sigan el ejemplo de los de la capital y Distrito de Torrijos, los cuales están completamente organizados y trabajan con ahinco en pro del progreso de la clase.

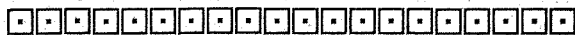
No puedo pasar a creer que los demás compañeros no correspondan al llamamiento que tengo el honor de dirigirles, para que aporten su grano de arena hasta terminar la construcción del gran edificio que hemos comenzado. ¿O es que vais a resignaros a permanecer en la atonía que os invade y que os tiene sumidos en la más completa inercia? ¿Tendréis la gran indiferencia de permanecer impasibles en ese gran letargo propio de seres impotentes y eunucos? ¿Podréis ver sin despecho el que sean los Practicantes toledanos los que se encuentren a la zaga del progreso de la clase? No, no puedo conformarme a esta creencia, vosotros habéis de demostrar que lleváis en vuestros vasos la sangre de vuestros antepasados, así como también habéis de tener en cuenta que Toledo fué el núcleo nacional, y los que en él habitamos no podemos resignarnos a quedar así postergados.

Y si preferis continuar como hasta aquí, desde ahora quedáis calificados; tendréis tranquilidad aparente; pero tened en cuenta que seréis menospreciados por los vuestros y ajenos, como hombres que no tienen idea ni son de utilidad alguna a la sociedad.

Pero tengo la seguridad de que aportaréis todos vuestro esfuerzo, y unidos, agotaremos nuestras fuerzas hasta haber conseguido ocupar el lugar que nos corresponde, pues una clase digna, abnegada y trabajadora como la nuestra, no puede dejarse morir por agotamiento, sin que antes deje demostrado haberse comportado como hombres.

PEDRO PÉREZ

Toledo y Agosto de 1921.



**Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes en la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.**

## A mis compañeros.

Todas las ramas de la Sociedad se unen en esta época para hacer frente a las ideas que puedan combatir-las, y el método más apropiado para ello es la prensa.

La prensa comunica a todos ideas y opiniones que deben seguirse para vencer encaminadas empresas, arduas y difíciles, no sólo en la política, sino en el proceder general.

Hoy circulan centenares de periódicos y cada uno de ellos es el defensor de otras tantas profesiones o asociaciones.

La mayor parte de las provincias españolas poseen periódicos o revistas que comunican y defienden sus justas y legítimas causas. Entre las que aún no disfrutan de tal beneficio, está Toledo, y hoy viendo que, no sólo es necesario, sino que es imprescindible, hemos adoptado la feliz idea, y la llevamos a efecto, de publicar y coadyuvar en un periódico que, uniéndose a sus colegas, les ayude y por ellos sea ayudado en sus sinceras y justas pretensiones.

Así comprendido, y notando que para su mayor expansión y desarrollo, necesitamos una idea que sea común en todos, que inculque a la vez amor a la profesión que adoptamos y que sagradamente debemos desempeñar en el curso de nuestra vida, hemos decidido unirnos por medio de esta publicación, que sabrá satisfacer los humildes deseos de los profesionales, no sólo de Toledo y su provincia, sino de España en general.

Solo anhelo que todos reciban esta publicación con el mismo entusiasmo que yo la recibo.

¡Compañeros!.... Prestar apoyo a EL PRACTICANTE TOLEDANO, es prestarlo a nosotros mismos; defenderlo, es defender nuestra profesión, y amarlo, es nuestro deber.

Hoy da a luz su primer número; deseémosle mil prosperidades, ofrezcámosle nuestro voto sincero, pres-témosle nuestra fuerza y démosle nuestro calor.

LEANDRO DE LA FLOR.



## A C T A

El Colegio de Practicantes de Toledo se reunió en Junta general extraordinaria el día 13 de Junio de 1921, en el Colegio de Médicos, a las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. González, Peñalver, Ludeña, de Pablos, Ibáñez, Martín (D. Alberto), Ferrer y Moraleda.

El Presidente, Sr. González, declara abierta la sesión,

ordenando la lectura del acta anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. González, como Delegado que representó al Colegio en la Asamblea de Mayo último, habla para describir todo cuanto en ella aconteció, a grandes rasgos.

Dice que fué un éxito tan grande el obtenido, que nadie creyó tuviera tal magnitud. A él acudieron representantes de la Clase de los sitios más apartados, así como también una representación del Cuerpo de Practicantes de la Armada, y un pequeño núcleo de señoritas Practicantes.

También tenemos un grato recuerdo de los señores Ortega Morejón y Sanchiz Bergón, los que se dignaron dirigirnos la palabra para alentarnos hasta llegar a conseguir todo cuanto en justicia nos pertenece. Nos dijeron que muchas veces se nos obliga a actuar en casos que son de la competencia del Médico, especialmente, en los pueblos, donde no los hay, a lo que no podemos negarnos por ser requeridos por la Autoridad, sin tener en cuenta nuestra incapacidad tan pregonada cuando se trata de reducir a la nada nuestros derechos; es decir, que a vosotros se os puede exigir toda clase de socorros sin que podáis decir hasta aquí podemos llegar. También se ha querido hacer ver, por mal intencionados, la existencia de una sima entre Médicos y Practicantes; yo, con mi presencia en este acto, demuestro que no es así. Del abandono en que se os tiene, yo os digo que sois vosotros los más culpables. Hasta ahora, ¿dónde ni cómo habéis reclamado vuestros derechos que aun siendo pocos se os usurpan? Por último, se nos dijo, entendemos que son justos vuestros anhelos, y no se podrá hacer caso omiso de esas aspiraciones por aquellos que tienen el deber de ampararos, para lo cual podéis disponer de todo nuestro apoyo personal.

En cuanto al primer tema, considerado como el más fundamental, la Comisión organizadora propuso a la Asamblea una prórroga para discutirle, en vista de las buenas impresiones que reinaban de que se nos concedería algo de lo solicitado. En ésto hubo diversidad de pareceres, por lo que se sometió a votación. Entre los que creían debía discutirse, estaba Toledo; pero fuimos derrotados por una gran mayoría en la que se acordó no había lugar a discutirse. Dándose una prórroga de un año con objeto de ver las concesiones que se nos hacen.

Da una idea de la constitución del Comité Central que ha de tener la más alta representación de la Clase, que estará compuesto de un representante por cada región, mas un Presidente, y estará sostenido por una cuota especial de una peseta anual que abonarán los Colegios por cada uno de sus miembros. La residencia

podrá tenerla en cualquier capital de España, y el cargo de Presidente será completamente independiente.

Habla, por último, de la clausura de la Asamblea, que fué presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, el que nos manifestó que se daba perfecta cuenta de nuestra situación; elogió nuestra labor, a su concepto muy importante, así como también reconoció que eran justas nuestras aspiraciones, y que él estaba dispuesto a hacer en beneficio de la Clase todo aquello que fuera de su competencia. La ampliación de la Carrera, considerada por él, es de suma importancia, pues entiende que el plan de estudios actual no está en armonía con los adelantos de la Ciencia, y dice que él está dispuesto a hacer la modificación a base de Bachillerato.

Termina diciendo que, en nombre del Colegio de Toledo, se ofreció por sí en Asambleas posteriores creyeran conveniente efectuarlas en esta capital. Lo que fué tomado en consideración.

El Sr. Ayllón, dice que él trae la gran satisfacción de que el Colegio de Toledo quedó a la altura que él merece. Él, por su parte, dirigió un saludo a la Prensa, así como también a las señoritas que nos honraban con su presencia en nombre de Toledo, y como por la iniciativa se le tributaron algunos aplausos, él los puso a los pies de las citadas señoritas. También llamó la atención del Presidente de la mesa al objeto de que encauzara la discusión y no entablara diálogos con los asambleístas.

El Sr. Pérez, dice que, como individuo que formó parte de la Comisión que fué a visitar al excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, se cree obligado a dar cuenta de la gestión realizada. Fuimos recibidos con una amabilidad extraordinaria. El compañero Sr. Tarrero hizo la presentación, así como también puso de manifiesto el deseo de la misma, que era recabar del Ministro la creación del Cuerpo de Practicantes militares.

El Ministro, en un pequeño discurso, empezó diciendo que era para él gran satisfacción recibir a tan digna Comisión, que se hacía eco de nuestra aspiración, y que era una de las cosas que lleva en cartera, pues entiende que es una necesidad del Ejército; él, más que nadie, que ha visitado la Zona de Marruecos, sabe la necesidad de que el Médico tenga un colaborador técnico, pues allí, más que en ninguna parte, se deja sentir su falta. Notificó que se está preparando la reorganización del Cuerpo de Sanidad Militar, y que nuestro, va íntimamente ligado a la misma.

Y por último, estrechó la mano a todos los comisionados, que le saludaron en nombre de sus respectivos Colegios. Al hacerlo el Sr. Ceballos, Presidente del Colegio de Cádiz, elevó un ruego al ministro en nombre de las madres españolas, diciendo que a éstas no les importaba el hacer el sacrificio de sus hijos; pero que

rían que éstos estuvieran bien atendidos, especialmente, en lo que se refiere a la salud de los mismos.

El Sr. De Pablos hace uso de la palabra. Dice que está muy complacido de la labor que han llevado a cabo los Delegados, y pide un voto de gracias para dichos señores.

El Sr. Ayllón dice que no han hecho más que cumplir con la misión que se les encomendó, y cree que ésto no será mérito para el voto de gracias; no obstante, se muestra agradecido por la atención al Sr. De Pablos.

El Presidente dice que él, por su parte, con mucho gusto acepta dicha atención.

Por todos, en general, es concedido el voto solicitado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de la que yo, como Secretario, certifico.—V.º B.º, *El Presidente*, FERNANDO GONZÁLEZ.—*El Secretario*, PEDRO PÉREZ.

---

## NOTICIAS

---

Se encuentra enfermo hace algún tiempo nuestro respetable compañero D. Manuel Canosa, Decano de los Practicantes de esta capital.

Sabe tan digno compañero nos interesamos por su salud, haciendo votos por su pronta mejoría.

En el Consultorio del Dr. García Cappa le ha sido efectuada una delicada operación a la señora madre de nuestro entusiasta compañero D. Pedro Pérez, Secretario de este Colegio.

Deseamos vivamente su total restablecimiento, agradeciendo en el alma al dicho Doctor las deferencias guardadas a dicha enferma y al citado compañero.

Ha tenido que regresar a esta localidad, por hallarse enferma su monísima hija, el prestigioso Médico D. Angel Moreno, Presidente honorario de este Colegio.

Sabe dicho señor nos interesamos por el total restablecimiento de la enfermita.

Por ausencia del Ilmo. Sr. Inspector de Sanidad, se ha hecho cargo de esta dependencia el ilustrado Médico Decano de la Beneficencia municipal, D. Venancio Ruano, defensor de nuestra clase y Presidente honorario de este Colegio.

Se encuentran ausentes de esta capital, y acompañados de sus respectivas familias, los Médicos Sres. Delgado, Rivera y Pulido.

La Redacción de EL PRACTICANTE TOLEDANO les desea feliz estancia en sus respectivas residencias temporales.

En la última Junta general celebrada por el Colegio de

Veterinarios de esta provincia, fué reelegido para el cargo de Presidente nuestro estimado amigo D. Victoriano Medina.

Felicitamos a dicho señor por la reelección de dicho cargo, como asimismo al Colegio, que sabe elegir entre sus miembros a la personalidad del amigo Medina, que tan grandemente se ha distinguido como luchador infatigable en beneficio de esta clase.

Leemos en la *Gaceta Oficial de Practicantes*:

«¿Cien plazas para Marruecos? Hasta nosotros llega el rumor de que, en atención a los recientes sucesos del Rif, iba a ser convocado un concurso para cubrir cien plazas de Practicantes con destino a Melilla. En Guerra, donde no han negado la especie, guardan en estos momentos gran reserva sobre este asunto y no hemos podido confirmar el rumor, que indudablemente tiene por base la moción presentada por un digno Jefe de Sanidad para que de momento se dieran estas plazas hasta que sean convocadas las oposiciones. No sabemos el criterio que sobre ello tendrá el Ministro, aunque nos consta que lo vería muy bien el Estado Mayor Central.»

Además hacemos saber a nuestros distinguidos compañeros que, por persona autorizada (que reservamos su nombre), esto

que como rumor inserta dicha *Gaceta*, es un hecho cierto, a resolver en breves días.

Se halla vacante la plaza de Practicante segundo de la Beneficencia municipal de Palencia, que se proveerá por oposición, conforme se dispone en el art. 19 del título 3.º del Reglamento para el servicio de la Beneficencia municipal, aprobado por la superioridad; en su consecuencia se anuncia la provisión de la referida plaza, con la dotación de seiscientos cincuenta pesetas anuales, consignada en presupuesto y obligaciones que el expresado Reglamento determina.

Los que aspiren a ocupar la mencionada plaza, presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que justifiquen su cualidad de Practicantes, así como las circunstancias, méritos y servicios, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, en término de treinta días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, fecha 30 de Julio próximo pasado.

TOLEDO—1921

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ  
LUCIO, 8 Y 10 — TELÉFONO 32.



## SOLICITUD DE INGRESO

D..... natural de.....  
provincia de..... de..... años de edad, de estado.....  
con domicilio en..... provincia de.....  
calle de....., número....., solicita su ingreso en el  
Colegio de su digna presidencia.  
..... a..... de..... de 1921.

**El solicitante,**  
(Firma y rúbrica del interesado.)

Copia del Título de Practicante con expresión de folio, registros y expedición del mismo: